



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA**
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA**

Páez Cauca, 05 de noviembre de 2023. Desde la **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha**, como entidad de representación de autoridades de gobierno propio, se permite realizar el siguiente pronunciamiento, frente a los hechos sucedidos en el municipio de Páez (Belalcázar) – Cauca:

El día sábado 4 de noviembre en las horas de la tarde se reporta la presencia de una **pancarta de las Disidencias** de las FARC- EP Frente “Dagoberto Ramos”, que tiene amarrados a sus alrededores **4 tarros plásticos con cables envueltos con cinta, con apariencia de explosivos**. La Pancarta se encuentra en el **Territorio de Mosoco**, vereda Mosoco, sobre la carretera Nacional que del Territorio Indígena de **Vitoncó (Çxhab Wala)** conduce al Territorio Indígena de Mosoco, sobre el cruce a la vereda El Cuartel del Territorio de Vitoncó (Çxhab Wala).

En las horas de la mañana del domingo 5 de noviembre acuden al sitio las Autoridades de estos Territorios junto con la guardia indígena y después de acordonar la zona proceden a quitar la pancarta y el supuesto aparato explosivo.

Pero esto **no es un hecho aislado**, pues durante esta semana se han puesto estas pancartas a lo largo del municipio en los Territorios de **Cohetando y Togoima (Usxa Gullumus Kiwe)**, vereda Mesa de Togoima, en el sur del municipio, en el Puente Naranjal en el Territorio de **Tálaga y Belalcázar (Nega Çxhab)** vereda El Rodeo, en el centro del municipio, lo que genera zozobra e intimidación en los pobladores de los Territorios Ancestrales del Municipio de Páez.

Particularmente en el caso de la pancarta en el Territorio Ancestral de Mosoco pasa a ser una guerra psicológica en contra de los pobladores de esta zona y de las Autoridades, pues amenazan a la comunidad al colocar cables y elementos que son materiales de uso exclusivo de las fuerzas militares como lo son los artefactos explosivos, los cuales fueron utilizados para evitar el desmonte de la pancarta por parte de las Autoridades.

Como **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha rechazamos** este tipo de hechos que desestabilizan la armonía de nuestros Territorios Ancestrales en el Municipio de Páez Cauca. Así mismo **resaltamos la labor** que han venido



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



haciendo la mayoría de **Autoridades de los Territorios, la comunidad y la Guardia Indígena** para quitar estas pancartas y reestablecer la armonía y convivencia dentro de los Territorios, a pesar del riesgo que esto muchas veces implica.

Exigimos al Gobierno Nacional ser garantes de la protección de los derechos indígenas y de los derechos humanos de las población afectada en el municipio de Páez Cauca.

A la Unidad Nacional de Protección, que implemente medidas de protección colectivas de emergencia para los 17 Territorios filiales a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, como para la misma organización.

A las disidencias de las FARC- EP Frente “Dagoberto Ramos” y cualquier grupo armado, legal o ilegal, respetar los territorios indígenas en el marco del respeto a los Derechos Humanos.

A los diferentes Ministerios especialmente a los de Interior, Educación, Salud y Protección Social, de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones, Minas y Energía, al ICBF, a la Gobernación del Cauca, **priorizar al municipio en inversiones diferenciales para la mitigación del riesgo advertido en la Alerta Temprana 029 del 2020.**

Exigimos a los organismos defensores de derechos humanos, nacionales e internacionales, emitir solicitudes a las instituciones de Estado para que se adelanten las acciones correspondientes y se garantice la protección de los Territorios Indígenas para evitar hechos futuros.

Solicitamos de manera urgente a todos los entes de control nacional e internacional, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y demás instituciones que en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes.

“Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra”